

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	2
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En Ayacucho a los 5 días del mes de marzo del año 2024, en el inmueble alquilado de la SUNARP - Sede Ayacucho, sito en la <b>Urbanización Mariscal Cáceres mMz. L Lte. 1 y 2 - Ayacucho - Huamanga - Ayacucho</b> a las 17:00 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección para la <b>Contratación Directa N° 001-2024-SUNARP-ZRXIV-SA/OEC</b>, cuyo objeto es la <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE BIEN INMUEBLE PARA LA OPERATIVIDAD DE LA OFICINA REGISTRAL DE AYACUCHO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ZONA REGISTRAL N° XIV - SEDE AYACUCHO</b>. A fin de <u>otorgar la buena pro</u>, por un valor estimado de S/ 1'043,400.00 (Un millón cuarenta y tres mil cuatrocientos con 00/100 soles).</p>
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	<b>CÁRDENAS MENDOZA JHOAN SANDRO</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>AREA DE ABSTECIMIENTO</b>
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados, el postor ganador de la buena pro es:		
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	
<b>ARONES HUAYTA MARIA ANGELICA</b>	<b>S/1,043,400.00</b>	

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
El órgano encargado de las contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 <b>CÁRDENAS MENDOZA JHOAN SANDRO</b> PRESIDENTE - CS
<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	